



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX N° 2021-00323735-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° **2021-00323735-UNC-ME#FAUD**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente, de la **Licenciada en Artes Plásticas Soledad SIMÓN**, DNI 22.374.856, CUIT 27-22374856-8, como docente invitada a dictar posgrado en la **Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria**, los días 8-9-10-28-29-30 de setiembre de 2022, con una carga de 20 horas y por la suma total de \$ 60.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada precedentemente.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y
DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2° de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado la **Lic. Soledad SIMÓN**, en la **Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria**, disponiendo el

pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada de \$ 60.000 (PESOS SESENTA MIL)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios de la Especialización mencionada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en diseño textil y de indumentaria (diseno.indumentaria@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cas./